ACTA DE POSESIÓN No. 391

En la fecha de esta acta, la Secretaria General del SENA, Manuela Valentina García Cano, posesionó al señor **Wilson Bastos Delgado**, identificado con cédula de ciudadanía No.91.238.400, como Subdirector de Centro Grado 02 (IDP:8125) del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de la Regional Santander, para el cual fue encargado mediante la Resolución No. 1-02241 del 21 JUL 2025, proferida por este despacho.

El posesionado jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los reglamentos de la entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 *"Único Reglamentario del Sector de la Función Pública"* (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el posesionado declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 21 de julio de 2025.

Firmado digitalmente por BASTOS DELGADO WILSON

Firma del posesionado

MANUELA VALENTINA GARCIA CANO

Firma de la Secretaria General

Vo.bo.: *Alba Isabel Pineda Orozco – Coordinadora Grupo de Provisión del Talento Humano*
Revisó.: *César Augusto Ojeda Galindo – Asesor (C) del Despacho de la Secretaría General*
Jonathan Alexander Blanco Barahona -Asesor Secretaría General
Jeniffer Johana Fandiño Avendaño - Contratista Grupo de Provisión del Talento Humano
Proyectó.: Paula Alejandra Peña González – Contratista Grupo de Provisión del Talento Humano